

Santiago, 21 de noviembre de 2006.

INFORMACIÓN DE PRENSA

El Banco Central de Chile autorizó el uso de letras de crédito emitidas por empresas bancarias en sus operaciones de inyección de liquidez diarias e intradiarias.

El Banco Central Chile informa que ha autorizado la incorporación de letras de crédito de empresas bancarias como instrumento elegible para operaciones de inyección de liquidez diarias e intradiarias, como la Compra de Títulos con Pacto de Retroventa (REPO), la Facilidad Permanente de Liquidez y la Facilidad de Liquidez Intradía.

Esta autorización es parte de un proceso que se inició en marzo del presente año, cuando el instituto emisor autorizó la incorporación de estas letras de créditos como instrumentos elegibles en operaciones REPO, restringidas al calendario mensual de licitaciones.

Tales decisiones se han ido adoptando con el fin de disponer de un instrumento adicional de regulación monetaria, complementario al uso de los títulos de crédito emitidos por el propio Banco Central.

El proceso contemplaba la extensión de la autorización a otras operaciones REPO efectuadas por el banco, en la medida en que las operaciones con estos nuevos instrumentos se automatizaran en la plataforma tecnológica del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Chile (SOMA).

La autorización de este nuevo instrumento colateral elegible en operaciones de inyecciones de liquidez diarias e intradiarias, contempla específicamente como elegible las letras de crédito emitidas por empresas bancarias que cuenten con clasificación de riesgo igual o superior a las categorías AA y A, con exclusión de las letras de propia emisión.

Para la valorización de los instrumentos ofrecidos se fijará un margen de descuento, de acuerdo con el plazo residual y la clasificación de riesgo de las letras, además de un recorte.

Esta autorización comenzará a regir a contar del lunes 11 de diciembre de 2006.

La Carta Circular y el Reglamentos Operativos correspondientes se publicarán en la página Web del Banco Central de Chile.